



**JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLA DEL ROSARIO – NORTE DE SANTANDER
ESTADO**

Estado No. 0054

Fecha: 14 de julio de 2022

JUZGADO	RADICADO DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN	FECHA DE PROVIDENCIA	CUADERNO
J01	2018-00523	EJECUTIVA HIPOTECARIA DE MENOR CUANTÍA	JOSÉ DE DIOS MONTEJO BARBOSA	JUANITA MARTÍNEZ BLANCO y KATHY SABAT MENDOZA MARTÍNEZ	NO ACCEDE A LO SOLICITADO - OFICIAR	13/07/2022	C1
J02	2020-00247	EJECUTIVA DE MÍNIMA CUANTÍA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE SANTANDER "COOMULTRASAN"	JORGE ENRIQUE CHAPARRO VALDERRAMA	DESIGNA CURADOR AD-LITEM -REQUIERE - DECRETA INMOBILIZACION	13/07/2022	C1
J02	2020-00384	EJECUTIVA DE MENOR CUANTÍA	BANCO BBVA COLOMBIA SA	HERLEY RODRÍGUEZ	NO ACCEDE A LO SOLCITRADO – DA ACCESO AL EXPEDIENTE	13/07/2022	C1
J01	2020-00388	EJECUTIVA DE MÍNIMA CUANTÍA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE SANTANDER LIMITADA -FINANCIERA COMULTRASAN o COMULTRASAN	DICKSON VLADIMIR SANABRIA DUARTE	NO ACCEDE A LA ORDEN IMPARTIDA POR EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA -	13/07/2022	C1
J01	2020-00415	EJECUTIVA PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	BANCOLOMBIA S.A	YELITZA DEL CARMEN CAMPOS BARBOSA	REQUIERE PARTE ACTORA – DA ACCESO AL EXPEDIENTE	13/07/2022	C1
J02	2020-00553	EJECUTIVA HIPOTECARIA DE MENOR CUANTÍA	FONDO NACIONAL DEL AHORRO "CARLOS LLERAS RESTREPO	LUZ STELLA AVELLA DURAN	NOTIFICA POR CONDUCTA CONCLUYENTE – CORRE TRASLADO D ELA CONTESTACION – DA ACCESO AL EXPEDIENTE – RECONOCE PERSONERIA	13/07/2022	C1
J02	2020-00586	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA,	URBANIZACION ALTOS DEL TAMARINDO PH,	SANDY LUZ RUEDA TROCHES, Y HENRY ALBERTO VELANDIA BAUTISTA	NO ACCEDE A LO SOLCITADO – DA ACCESO AL EXPEDIENTE	13/07/2022	C1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y A EFECTO DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA 14 DE JULIO DE 2022 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Página 1 | 2

ANDREA MILENA ARÀMBULA ROJAS
SECRETARIA



**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLA DEL ROSARIO – NORTE DE SANTANDER
ESTADO**

Estado No. 0054

Fecha: 14 de julio de 2022

J03	2021-00146	EJECUTIVA DE MÍNIMA CUANTÍA	ABELARDO DUEÑEZ BLANCO	VÍCTOR IVAN GONZALEZ CONTRERAS,	ACEPTA RENUNCIA DE PODER – RECONOCE PERSONERIA – CORRE TRASLADO DE LA CONTESTACION – CONCEDE ACCESO AL EXPEDIENTE	13/07/2022	C1
J03	2021-00386	EJECUTIVA DE MÍNIMA CUANTÍA	CONJUNTO CERRADO AVELLANAS P.H	RAMÓN ALFONSO ZAMBRANO SEPÚLVEDA y BETSY MIRLEY SANCHEZ AR AQUE	NO ACCEDE A LO SOLICITADO – REQUIERE NOTIFICACION	13/07/2022	C1
J03	2022-00271	EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MENOR CUANTÍA	BANCO DE BOGOTÀ S.A	SANDRA YURLEY SOTO PÉREZ	RECHAZA DEMANDA	13/07/2022	C1
J03	2022-00283	APREHENSION Y ENTREGA DE MENOR CUANTÍA	CONFIRMEZA S.A.S	MAYRA MABEL BAYONA VERGEL	RECHAZA SOLICITUD	13/07/2022	C1
J03	2022-00306	AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS	MARTHA LILIANA VILLANUEVA	WILLIAM ARANDA AVILA	INADMITE DEMANDA – CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR	13/07/2022	C1
J03	2022-00314	CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO RELIGIOSO - SEPARACION DE CUERPOS Y BIENES – LIQUIDACION SOCIEDAD PATRIMONIAL	ROSA DELIA NIÑO TARAZONA	JOSÉ EDGAR PALENCIA ESTEPA	DECLARA FALTA DE COMPETENCIA - REMITE	13/07/2022	C1
J03	2022-00315	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTIA	LEYDI ZUSANA MACHUCA PEREIRA	NEIFFI TIBISAY ABRIL y ROSANA QUESADA PRADA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO- ORDENA CUMPLIR CON LA OBLIGACION- DECRETA MEDIDAS CAUTELARES – RECONOCE PERSONERIA	13/07/2022	C1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y A EFECTO DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA 14 DE JULIO DE 2022 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Página 2 | 2

ANDREA MILENA ARÀMBULA ROJAS
SECRETARIA

Firmado Por:
Andrea Milena Arambula Rojas
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Villa Del Rosario - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb2acc6c6e72e5b05c6d28e08faa961db6a58189dfcb75744f35ffb04c67a12**

Documento generado en 13/07/2022 06:02:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>